

ABRALDES BARROS, Jesús; de veintidós años, hijo de José y de Dolores, natural de Cambados (Pontevedra), obrero, vecino últimamente de Villamayor, Piloña y de Infiesto; procesado en el sumario número 15 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto dentro del término de diez días. (2.095.)

Juzgados civiles

VILA RODRIGUEZ, Rogelio; hijo de Domingo y de Leónides, natural de Gijón (Oviedo), de veintiséis años, soltero, domiciliado últimamente en Rentería; procesado en el sumario número 167 de 1966 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián dentro del término de cinco días.—(2.093.)

BLANCO PEÑALOSA, Juan Anselmo; domiciliado en la calle de Castelló, 50, piso 3.º; procesado en el sumario número 668 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.090.)

AMIRA, Amar; hijo de Hamed y de Teia, de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Oujda (Marruecos), domiciliado últimamente en esta capital; procesado en el sumario número 150 de 1966 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián dentro del término de cinco días.—(2.092.)

NÚÑEZ NÚÑEZ, José; natural de Cabeza de Vaca, soltero, albañil, de veinti-

dós años de edad, hijo de Lorenzo y de Luisa, domiciliado últimamente en Denia, calle Ramón y Cajal, número 5; procesado en el sumario número 172 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(2.086.)

LLOVES FERNANDEZ, Manuel; hijo de Emilio y de Carmen, natural de Tuilla-Langreo (Asturias), vecino de Orense, avenida de Zamora, 43, 2. 4.º portal; procesado en expediente 341 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.091.)

GARCIA MONTOYA, Pilar; nacida el 12 de agosto de 1933 en Barcelona, casada, hija de Ramiro y de Juana, en ignorado paradero; procesada en el sumario número 76 de 1966 sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(2.087.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción Corbeta Princesa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 10 de 1966, Luis Fernández Santamaría.—(2.301.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 290 de 1948, Manuel Romero Perdigones.—(2.096.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 470 de 1965, Jaime Foraster Bosch.—(2.088.)

E D I C T O S

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha dictada en diligencias preparatorias tramitadas ante este Juzgado con el número 17 de 1966 por infracción de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor de 24 de diciembre de 1962, en cumplimiento de carta orden del ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Segovia, ha acordado que por medio de la presente cédula se emplace al súbdito francés Alexandre Sacha Segal, de cuarenta y siete años de edad, médico, natural de París y con domicilio en Reins (Francia), 9 rue du Docteur Pozzi, de paso por España, cuyo actual paradero se desconoce, inculcado en las citadas diligencias, para que en término de cinco días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Segovia para ejercitar su derecho, previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sepúlveda, 26 de mayo de 1966.—El Secretario, Ildefonso Rodríguez.—Visto bueno: El Juez de Instrucción (ilegible).—2.075.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y efectos con destino a la Panadería Militar de Sevilla.

A las once horas (11) del día 5 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en los altos del Economato Regional Militar (entrada por la Puerta de Aragón-plaza de España), concurso para la adquisición de maquinaria y efectos con destino a la Panadería Militar de Sevilla, por un importe total de pesetas 971.800.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y expuestos en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos y establecimiento interesado.

Las ofertas se harán por la totalidad de las maquinarias y efectos o por cada uno de ellos o por las que interese al proponente, teniendo preferencia la mejor oferta global, y deberán ajustarse al modelo que al final se inserta.

Serán entregadas en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor: Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como apoderado o representante legal de don (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición por concurso por esa Junta de maquinaria y efectos con destino a la Panadería Militar de Sevilla, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: (indíquese la maquinaria y precio de oferta, en letra y cifra).

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones, así como la fianza provisional

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Plaza de España, Sevilla.

Sevilla, 27 de mayo de 1966.—El General Presidente.—3.064-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en paraje Deveses, término municipal de Cornudella, de esta provincia.

Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1966 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá.

Se saca a pública subasta para el día 14 de julio de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del

Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Cornudella, provincia de Tarragona, situada en paraje Deveses, de dicha localidad, y del polígono 26, parcela 31, de cabida 5-42-40 hectáreas, cuyos linderos son: N., Francisco García Andrés; S., Emilio Miró Salvat; E., Antonio Borrás Anglés, y O., camino, inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset al tomo 179, libro 8, folio 114, finca 842, inscripción primera de 16 de febrero de 1953. Tipo para esta subasta, pesetas 36.500.

Tarragona, 26 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—3.066-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el paraje Fons Caldes, del término municipal de Cornudella, de esta provincia.

Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1966 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá.

Se saca a pública subasta para el día 14 de julio de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de una finca rústica sita en el paraje Fons Caldes, del término municipal de Cornudella, provincia de Tarragona, del polígono 34, parcela 160, de cabida 0-52-50 hectáreas, cuyos linderos son: N. y O., camino; S. y E., con barranco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset al tomo 179, libro 8.º, folio 117, finca 843, inscripción 1.ª de 16-12-53. Tipo para esta subasta: 500 pesetas.

Tarragona, 26 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—3.065-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en Chiva, partida Santo Domingo o Perenchiza.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Chiva, partida Santo Domingo o Perenchiza, de una extensión superficial de 90 áreas, que linda: por Norte, Manuel Monfort Abril, hoy Francisco Garcés Olmos; S., E. y O., con Municipio; se saca a subasta, la cual tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 1 de julio de 1966, a las doce horas, siendo el precio de la misma de 12.960 pesetas.

El pliego de condiciones generales puede verse en la Sección del Patrimonio hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 27 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—3.067-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta para contratar las obras de instalación de mecanización en la Estafeta de Cambio de la Administración Principal de Correos de Madrid.

Se convoca a subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de instalación de mecanización en la Estafeta de Cambio de la Administración Principal de Correos de Madrid, por un

importe de 2.504.410,43 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en la Oficialía Mayor de la misma, durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa que se constituya al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciendo en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel González.—3.053-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Red de distribución de aguas potables y saneamiento de Alquézar, tipo de licitación, en baja, 1.242.577,36 pesetas.

Estanque regulador de riegos de Benabarre, tipo de licitación, en baja, 489.647,42 pesetas.

Abastecimiento de agua y saneamiento de Fañanás, tipo de licitación, en baja, 828.382,09 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lascuarre, tipo de licitación, en baja, 1.017.749,20 pesetas.

Depósito regulador de Almudafar (Osso de Cinca), tipo de licitación, en baja, pesetas 651.133,12.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (excelentísima Diputación) en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la excelentísima Diputación Provincial, ante la Mesa de subasta de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieran dos proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación por pujas a la llama, durante el término de quince minutos, entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsistiese la igualada se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el dos y cuatro por ciento, respectivamente, del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número ..., fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar las subastas de las obras de ..., por un importe de presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, aprobados por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de mayo de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago-so del Toro.—3.073-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por esta Comisión, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, se anuncia subasta para la contratación de las obras del Plan 1966 que se detallan a continuación:

- 1.ª Ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable, en Ibero de la Vega. Presupuesto de licitación: pesetas 367.546. Fianza provisional: 7.351 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.
- 2.ª Mejora del abastecimiento de aguas de Guardo, tomándolas del pantano de Compuerto. Presupuesto de licitación: 2.216.318 pesetas. Fianza provisional: 44.327 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
- 3.ª Alcantarillado del barrio de la Estación de Santibáñez de la Peña, segunda fase. Presupuesto de licitación: pesetas 500.325. Fianza provisional: pesetas 10.007. Plazo de ejecución: catorce meses.
- 4.ª Reparación del firme con macadam ordinario y primer riego en los kilómetros 0 al 6 del camino vecinal de Quintanatello a La Vid de Ojeda. Presupuesto de licitación: 1.014.576 pesetas. Fianza provisional: 20.292 pesetas. Plazo de ejecución: catorce meses.
- 5.ª Pavimentación de la calle del General Mola, en Dueñas. Presupuesto de licitación: 299.192 pesetas. Fianza provisional: 5.984 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.
- 6.ª Instalación de alumbrado público en las localidades de Las Heras, La Estación y Santibáñez de la Peña. Presupuesto de licitación: 187.268 pesetas. Fianza provisional: 3.746 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.
- 7.ª Acondicionamiento por cambio de tubería en la traida de aguas en Bascos de Ojeda. Presupuesto de licitación: 55.106 pesetas. Fianza provisional: 1.103 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses.
- 8.ª Ampliación del saneamiento de Cervera de Pisuerga. Presupuesto de licitación: 599.357 pesetas. Fianza provisional: 11.988 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses.
- 9.ª Prolongación de la cubrición del arroyo Cedrón, en Frómista, trozo lindante a la carretera nacional 611, de Palencia a Santander, kilómetro 41. Presupuesto de licitación: 198.375 pesetas. Fianza provisional 3.968 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.
10. Reparación de la red de abastecimiento de agua de Villaumbrales. Presupuesto de licitación: 120.520 pesetas. Fianza provisional: 2.411 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.
11. Sustitución de la tubería de conducción de agua para ampliación de la red de distribución en Herrera de Pisuerga. Presupuesto de licitación: 276.950 pesetas. Fianza provisional: 5.539 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.
12. Abastecimiento de agua de la carretera de Santander, hermanos López

- Franco y Eras del Bosque, en Palencia. Presupuesto de licitación: pesetas 582.248. Fianza provisional: 11.645 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.
13. Abastecimiento de agua a la plaza de San Lázaro, Teniente Velasco y Rizarzuela, en Palencia. Presupuesto de licitación: 302.811 pesetas. Fianza provisional: 6.057 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.
 14. Abastecimiento de agua a la plaza de Abillo Calderón y Felipe Prieto, en Palencia. Presupuesto de licitación: 151.155 pesetas. Fianza provisional: 3.024 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.
 15. Saneamiento de las calles de Martín Calleja y Onés Redondo, en Palencia. Presupuesto de licitación: pesetas 193.979. Fianza provisional: pesetas 3.880. Plazo de ejecución: ocho meses.
 16. Saneamiento de la calle Comandante Ramírez, en Palencia. Presupuesto de licitación: 72.605 pesetas. Fianza provisional: 1.453 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.
 17. Saneamiento de la calle Eras del Bosque, en Palencia. Presupuesto de licitación: 311.388 pesetas. Fianza provisional: 6.228 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.
 18. Saneamiento de la carretera de Villalobón (actual avenida de Cuba), en Palencia. Presupuesto de licitación: 295.654 pesetas. Fianza provisional: 5.914 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

La fianza definitiva será el doble de la provisional prevista para cada obra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de diez a trece, por el orden que queda reseñado.

La Mesa de contratación estará constituida en la forma que establece la legislación vigente.

Los expedientes, con todos los documentos que los integran, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, donde pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se ajustarán al siguiente modelo:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 28 de mayo de 1966.—El Secretario de la Comisión (ilegible).—3.077.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y efectos que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material y efectos detallados en la relación adjunta.
2. *Presupuesto total:* El que respectivamente se indica para cada adquisición.
3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del total, del respectivo presupuesto de contrata.
4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para*

cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1966.

5.3. Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre o en representación de, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de, para el Servicio de, de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades, precio de unidad, presupuesto total de la oferta (en letra y número)

Madrid,

(Fecha y firma.)

6. *Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:* Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 14 de julio de 1966.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Dirección General.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.048-A.

Relación de expedientes de adquisiciones por concurso

Número expediente	Material objeto de la adquisición	Presupuesto unidad	Presupuesto total	Fianza provisional 2 por 100	Procedencia del material
205.1/66	15 cargadores de baterías	9.000	135.000	2.700	Nacional y extranjera (ofertas procedentes de países miembros del BIRF y Suiza).
205.2/66	15 equipos de herramientas	8.000	120.000	2.400	Idem.
205.3/66	15 taladros de columna	22.000	330.000	6.600	Idem.
205.4/66	15 juegos de herramientas de taller	10.000	150.000	3.300	Idem.
205.5/66	20 equipos de soldadura autógena	11.000	220.000	4.400	Idem.
205.6/66	11 cintas transportadoras	40.000	440.000	8.800	Idem.
205.7/66	15 compactadores vibratorios de 150 kilogramos de peso estático	38.000	570.000	11.400	Idem.
205.9/66	17 dispositivos ahoyadores	27.000	459.000	9.180	Idem.
205.10/66	40 motocicletas	21.000	840.000	16.800	Idem.
205.11/66	18 hormigoneras	30.000	540.000	10.800	Idem.
205.12/66	15 compresores de taller	30.000	450.000	9.000	Idem.
205.13/66	15 equipos de engrase	11.000	165.000	3.300	Idem.
205.14/66	20 esparcidores de abrasivos	30.000	600.000	12.000	Idem.
205.15/66	1 compresor remolcable	500.000	500.000	10.000	Idem.
205.16/66	22 martillos neumáticos rompepavimentos	12.000	264.000	5.280	Idem.
205.21/66	5 equipos de herramientas (taller eléctrico).	15.100	75.500	1.510	Idem.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y efectos que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material y efectos detallados en la relación adjunta.
2. **Presupuesto total:** El que respectivamente se indica para cada adquisición.
3. **Fianza provisional:** 2 por 100 del total, del respectivo presupuesto de contrata.
4. **Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:** No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

- 5.1. **Lugar de admisión:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
- 5.2. **Plazo de admisión:** Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1966.

5.3. **Modelo de proposición:** Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de, para el Servicio de, de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades, precio de unidad, presupuesto total de la oferta (en letra y número)

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

- 7.1. **Lugar:** Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
- 7.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del día 12 de julio de 1966.
- 7.3. **Mesa ante la cual se realizará el concurso:** Mesa de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.047-A.

Relación de expedientes de adquisiciones por concurso

Número expediente	Material objeto de la adquisición	Presupuesto unidad	Presupuesto total	Fianza provisional 2 por 100	Procedencia del material
205.25/66	5 equipos de soldadura eléctrica	30.000,00	150.000,00	3.000,00	Nacional y extranjera (ofertas procedentes de países miembros del BIRF y Suiza).
205.26/66	15 taladros ligeros	5.874,00	88.100,00		
	5 taladros pesados	9.500,00	47.500,00		
	5 llaves de impacto	12.290,00	61.450,00		
			197.060,00	3.941,20	Idem.
205.27/66	20 grúas hidráulicas portátiles de taller	24.000,00	480.000,00	9.600,00	Idem.
205.28/66	20 bombas manuales para el suministro de aceites lubricantes acoplables a barriles	2.375,00	47.500,00	750,00	Idem.
205.29/66	1 estación fija de proyección luminosa para la comprobación de juegos de ruedas delanteras de vehículos (camiones de un eje delantero y turismos)	63.000,00			
	1 equipo de herramientas para corregir la alineación de nudos	20.000,00	83.000,00	1.660,00	Idem.
205.30/66	20 gatos hidráulicos de taller	12.000,00	240.000,00	4.800,00	Idem.
205.31/66	5 limpiadores a chorro de vapor	75.000,00	375.000,00	7.500,00	Idem.
205.32/66	5 bombas portátiles con depósito para servicio de grasa y valvulina	3.900,00	19.500,00	390,00	Idem.
205.33/66	4 equipos de comprobación de ruedas delanteras de vehículos	23.000,00	92.000,00	1.840,00	Idem.
205.34/66	26 equipos de verificación de presión de aire y servicio de agua	4.000,00	104.000,00	2.080,00	Idem.
205.36/66	5 máquinas herramientas múltiples	108.000,00	540.000,00	10.800,00	Idem.
205.38/66	5 prensas hidráulicas de 30 toneladas	26.500,00	132.500,00	2.650,00	Idem.
205.39/66	5 pulidoras de sobrecolumna de accionamiento eléctrico	5.300,00	26.500,00	530,00	Idem.
205.40/66	5 analizadores de toberas de motores Diesel	5.800,00	29.000,00	580,00	Idem.
205.41/66	15 equipos de pintura por aire comprimido	3.100,00	46.500,00	930,00	Idem.
205.42/66	10 pulidoras de sobremesa de accionamiento eléctrico	3.500,00	35.000,00	700,00	Idem.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para el suministro de energía eléctrica al Centro emisor de televisión en Sierra de Lújar (Granada), por un importe de pesetas 3.719.258,49.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo

oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que

se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de junio de 1966.—3.155-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para el suministro de energía eléctrica a la estación de Pajares, del enlace hertziano Matadeón Asturias, por un importe de pesetas 1.971.667,18.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofer-

tas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de junio de 1966.—3.156-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso-subasta para las obras de instalación en los locales del edificio propiedad del Ministerio en San Sebastián, por un importe de pesetas 8.791.109,93.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de junio de 1966.—3.157-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que anuncia concurso público para contratar la impresión de la obra «Desarrollo regional».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de la obra «Desarrollo regional».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se

encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar, hasta el 21 de junio, a las trece horas, en la Sección de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda Palau.—3.056-A.

Resolución del Grupo Sindical de Colonización número 2.153, de Roselló (Lérida), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la acequia principal y acequias secundarias de las obras de puesta de transformación en regadío de las fincas de los socios

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de la acequia municipal y acequias secundarias de las obras de puesta de transformación en regadío de las fincas de los socios por un importe de 12.108.033,52 pesetas (doce millones ciento ocho mil treinta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos).

Los pliegos de condiciones y el proyecto de las obras pueden consultarse en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Lérida (San Juan, 6, segundo) y en el Ayuntamiento de Roselló.

Los licitadores presentarán sus propuestas en la citada Cámara antes de las doce horas del primer día hábil en que se cumplan quince naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día en que se termine el plazo para la presentación de propuestas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lérida, 26 de mayo de 1966.—3.063-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material móvil con destino a los Parques Provinciales de Extinción de Incendios.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber: Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar al concurso para adquisición de material móvil con destino a los Parques Provinciales de Extinción de Incendios, compuesto de tres vehículos automóviles tipo pesado y diez vehículos autobombas tipo ligero (todo terreno), con sus respectivos accesorios y características que figuran en los pliegos de condiciones que han de servir de base a este concurso y que se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial de esta Corporación durante las horas hábiles de oficina y plazo indicado.

El tipo de licitación que servirá de base a este concurso será de ocho millones doscientas mil pesetas (8.200.000 pesetas), a la baja.

La entrega de los citados vehículos se realizará como mínimo en los plazos siguientes: Dentro de los treinta días naturales contados a partir de aquel en que se haya notificado al interesado la adjudicación definitiva, pudiendo ser prorrogado por dos meses más.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al presupuesto especial de Cooperación en la siguiente forma: La mi-

tad del importe de la adjudicación dentro del mes siguiente a la recepción provisional del material, y el resto a los seis meses de realizada aquélla.

La garantía provisional para optar a este concurso se prestará en metálico o en valores públicos en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, Sucursal de Jaén, y estará representada por ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

La garantía definitiva vendrá representada por el máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado a efectos de notificaciones en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de material móvil y dotación suficiente de instalación de Parques del Servicio contra Incendios en la provincia, se compromete a efectuar el suministro de tales efectos con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan, por el precio total de pesetas (en letra y cifra).

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de a cuantos pueda interesar.

Jaén, 24 de mayo de 1966.—El Presidente.—P. A. de la D. P., el Secretario.—3.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala-cargadora retroexcavadora para el servicio de esta Corporación.

El Pleno de esta Diputación, en sesión de 13 de abril último, acordó anunciar concurso para la adquisición de una pala-cargadora retroexcavadora para el servicio de esta Diputación Provincial.

El plazo de entrega de la máquina será de sesenta días naturales, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

La fianza provisional para optar al concurso será de 12.000 pesetas y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pago del importe de la máquina se hará de una sola vez, de acuerdo con el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día

de los señalados para su presentación. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del día siguiente hábil.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número se compromete al suministro de una pala-cargadora retroexcavadora de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, quedando reseñada e identificada la mencionada máquina en la documentación firmada adjunta, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Palencia, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general (ilegible).—3.075.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de camino vecinal de «Cornon a la C. L. P-224 (estación de Santibáñez de la Peña a la C-626) y rampa de Villaoliva».

Aprobado por el Pleno de esta excelentísima Diputación el proyecto de camino vecinal de «Cornon a la C. L. P-224 (estación de Santibáñez de la Peña a la C-626) y rampa a Villaoliva» se anuncia subasta para la adjudicación de las citadas obras:

Tipo de subasta a la baja: 2.722.245,50 pesetas.

Plazo de ejecución Dieciocho meses.

Fianza provisional: 54.445 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría a las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras de «construcción del camino vecinal de Cornon a la C. L. P-224 (estación de Santibáñez de la Peña a la C-626) y rampa a Villaoliva», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general (ilegible).—3.076.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la escalera norte y colocación de ascensor en el Palacio Provincial.

Objeto y tipo.—Las obras de reforma de la escalera norte y colocación de ascensor en el Palacio Provincial, por un precio tipo de seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientas trece pesetas con cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 18 de mayo de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ciento veinte días naturales.

Garantías.—La garantía provisional será de pesetas trece mil trescientas ochenta y ocho con veinticinco céntimos.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ... pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un restaurante en Fontibre, Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

Objeto y tipo: Las obras de construcción de un restaurante en Fontibre, Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, por un precio tipo de dos millones cuarenta mil setecientos treinta y ocho pesetas con diez céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de marzo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de trescientos días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de treinta y cinco mil seiscientos pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetascéntimos. Señalando como do-

micilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, núm. (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.034-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Anero a Suesa y Cubas.

Objeto y tipo: Las obras de reparación del camino vecinal de Anero a Suesa y Cubas, por un precio tipo de dos millones setecientos sesenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con setenta y tres céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías: La garantía provisional será de cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una casa de dirección con nave inferior para instalación de aseos del público en Fuente-De.

Objeto y tipo: Las obras de construcción de una casa de dirección con nave inferior para instalación de aseos del público en Fuente-De, por un precio tipo de contrata de 1.192.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento veinte días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 23.840 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.036-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un monumento a la Marina de Castilla y al emigrante Montañés.

Objeto y tipo: Las obras de construcción de un monumento a la Marina de Castilla y al emigrante montañés, por un precio tipo de contrata de 5.654.521 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de trescientos treinta días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 93.090 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.039-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un refugio en la estación superior del teleférico de Fuente-De.

Objeto y tipo: Las obras de construcción de un refugio en la estación superior del teleférico de Fuente-De, por un precio tipo de contrata de 580.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de noventa días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 11.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.037-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de "construcción de talleres provinciales".

Objeto y tipo: Las obras de «construcción de talleres provinciales», por un precio tipo de contrata de 5.637.860,97 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de trescientos días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 92.757 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre

propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.038-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación con riego asfáltico de las carreteras que se citan.

La Corporación provincial en sesión celebrada el día 30 de abril último acordó sacar a subasta las obras de reparación con riego asfáltico de las carreteras siguientes, cuyo anuncio se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de mayo de 1966.

1. El Perdigon a Entrala, estación del ferrocarril, kilómetros 3,570, por un presupuesto de 450.000,00 pesetas.

2. De Zamora a Cubillos, kilómetros 6,578, por un presupuesto de 600.000,00 pesetas.

Fianza provisional: 9.000 pesetas y pesetas 12.000, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Garantía definitiva: La que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a

ejecutar las obras de (la que interese, por separado), por la cantidad de (letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha, firma y rúbrica.)

El Presidente, A. Almazán.—3.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del pórtico de entrada, capilla y conserjería del Cementerio municipal de esta capital.

Por medio del presente se anuncia la subasta que se extracta a continuación.

Objeto y tipo.—La construcción del pórtico de entrada, capilla y conserjería del Cementerio de esta ciudad, según proyecto.

Tipo.—1.002.583,40 pesetas. Cantidad que se distribuye por conceptos, en la forma detallada en el proyecto.

Duración.—Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

Oficina en que se manifiesta el expediente.—Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional.—1 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva.—3 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Modelo de proposición.—El figurado al final de este anuncio.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas.—Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presentación, en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina.

Apertura de proposiciones.—Al día siguiente al en que hayan transcurrido los veinte mencionados anteriormente, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en la calle o plaza, de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción del pórtico de entrada, capilla y conserjería del Cementerio municipal de la ciudad de Avila, se comprometo a cumplir todas y cada una de dichas condiciones con toda exactitud, y ofrece por el remate la cantidad de (en letra y número) pesetas céntimos; y, al efecto, ha constituido el depósito del 1 por 100 en calidad de fianza personal.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Avila, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde, Antonio Sánchez González.—3.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del arranque de la avenida del Generalísimo desde la calle Carlos VII de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización del arranque de la avenida del Generalísimo desde la calle Carlos VII de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de pesetas 973.900,70, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, a contar del de la publicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 29.217,02 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado. El justificante de tener concertado con la Caja Nacional el Seguro de Accidentes lo presentará en el momento de serle adjudicada la obra. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Serán atendidos estos gastos con cargo al presupuesto extraordinario aprobado en principio por la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle de número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de urbanización del arranque de la avenida del Generalísimo desde la calle Carlos VII, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 26 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y escuela de párvulos.

Objeto de la subasta.—Es objeto de subasta las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y escuela de párvulos, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don José María Alonso de Lomas y don Luis Gutiérrez Gallego. Las obras habrán de terminarse en el plazo de un año a contar de la adjudicación definitiva. El pago de las mismas se hará por certificaciones de obra.

Tipo de licitación.—Sesicentas cincuenta y seis mil trescientas doce (656.312) pesetas, a la baja.

Documentos.—Planos, pliegos de condiciones, presupuestos, así como el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva.—La garantía provisional se ha fijado en el 2,50 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva en el 5 por 100 de dicho tipo.

Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, a las que se unirá los documentos señalados en el pliego de condiciones, debiendo presentarse debidamente reintegradas, siendo subsanables los defectos de reintegro que existan.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», dando comienzo dicho plazo a contar de la última publicación.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Previsión de créditos y autorizaciones.—El pago de dichas obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario que ha sido arobado por la Delegación de Hacienda. No ha sido necesario la obtención de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de (.....), provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y escuela de párvulos, en Espinosa de Cerrato, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número); o bien ofrece la baja al tipo de licitación del por 100. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.—Fecha y firma.

Espinosa de Cerrato, 26 de mayo de 1966. El Alcalde. Máximo Pérez.—3.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza y riego de las vías urbanas de esta ciudad.

Se convoca concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza y riego de las vías urbanas de esta ciudad.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. Plazo de la contratación: Diez años, debiendo comenzar la prestación a los treinta días de la adjudicación definitiva. Fianza provisional y definitiva: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, el seis por ciento del primer millón del importe de la adjudicación incrementada en el cuatro por ciento del exceso.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas. Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Servicios).

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre, apellidos y domicilio del licitador, y si actúa en representación, indicándolo así y mencionando los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» correspondiente al día para la adjudicación por concurso de la

contrata de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras en la ciudad de Gerona, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones que han de regir para dicha contrata, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo con arreglo a dichas condiciones la prestación de los servicios expresados por la suma anual de (se expresarán las pesetas en letras) y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar señalado con el número 4, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital.

El Alcalde de Jaén hace saber que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se resolvió enajenar mediante subasta pública un solar señalado con el número 4, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital, que tiene de línea de fachada a esta calle 10 metros y a la calle de Los Angeles 17,50 metros, con la superficie de 155,51 metros cuadrados, y linda, por la izquierda, entrando, con el solar número 3, resultante de la citada nueva alineación y edificios de propiedad particular; derecha, con la calle de los Angeles, y por la espalda con edificios de propiedad particular.

El tipo de licitación del solar objeto de dicha subasta es el de 622,00 pesetas.

El pliego de condiciones generales de esta licitación se halla en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quien le interese.

Para tomar parte en esta subasta es condición indispensable se constituya en metálico o en la clase de valores determinados en el expresado pliego de condiciones el depósito provisional de 18.661,20 pesetas, a responder de las incidencias del acto.

Las ofertas para tomar parte en esta licitación se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número 4, resultante de la nueva alineación de la calle doctor Martínez Molina, de Jaén, con la superficie de 155,51 metros cuadrados» y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso los documentos acreditativos de personalidad, si se obra en nombre de tercera persona, bastanteados por el Secretario de este Ayuntamiento.

La subasta será sencilla, a pliegos cerrados, y la celebración del acto de apertura de plicas será público, y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de

la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El señor Alcalde-Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento.

Hecha la adjudicación definitiva del remate al mejor postor por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el rematante deberá ingresar en arcas municipales, en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que reciba la notificación, el importe del remate, transcurrido que sea dicho plazo sin haber sido hecho efectivo el pago del citado remate, se dará por rescindida la subasta, con pérdida de la fianza provisional.

El importe de la inserción de los anuncios, escritura de venta del solar y cuantos gastos se ocasionen derivados del presente contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales formulado por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de un solar señalado con el número 4, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital, con la superficie de 155.51 metros cuadrados, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresada en letra).
(Fecha y firma.)

Jaén, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar señalado con el número 3, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se resolvió enajenar mediante subasta pública un solar señalado con el número 3, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital, que tiene de línea de fachada a esta calle 14.40 metros, con la superficie de 182,89 metros cuadrados, y linda, por la izquierda, entrando, con solar número 2, resultante de la nueva alineación en la citada calle y con edificios de propiedad particular; por la derecha, con solar número 4, resultante de la citada nueva alineación, y por la espalda con edificios de propiedad particular.

El tipo de licitación del solar objeto de dicha subasta es el de 731.560 pesetas.

El pliego de condiciones generales de esta licitación se halla en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quien le interese.

Para tomar parte en esta subasta es condición indispensable se constituya en metálico o en la clase de valores determinados en el expresado pliego de condiciones, el depósito provisional de pesetas 21.946,80, a responder de las incidencias del acto.

Las ofertas para tomar parte en esta licitación se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número

3, resultante de la nueva alineación de la calle Doctor Martínez Molina, de Jaén, con la superficie de 182,89 metros cuadrados», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, los documentos acreditativos de personalidad, si se obra en nombre de tercera persona, bastantes por el Secretario de este Ayuntamiento.

La subasta será sencilla, a pliegos cerrados, y la celebración del acto de apertura de pliegos será público, y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El señor Alcalde-Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento.

Hecha la adjudicación definitiva del remate al mejor postor por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el rematante deberá ingresar en arcas municipales en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que reciba la notificación, el importe del remate, transcurrido que sea dicho plazo sin haber sido hecho efectivo el pago del citado remate, se dará por rescindida la subasta, con pérdida de la fianza provisional.

El importe de la inserción de los anuncios, escritura de venta del solar y cuantos gastos se ocasionen derivados del presente contrato, será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con) vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales formulado por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de un solar señalado con el número 3, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital, con la superficie de 182,89 metros cuadrados, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresada en letra).
(Fecha y firma.)

Jaén, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar señalado con el número 2, resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta ciudad.

El Alcalde de Jaén, hace saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se resolvió enajenar mediante subasta pública un solar señalado con el número 2 resultante de la nueva alineación de la calle Doctor Martínez Molina, de esta ciudad, que tiene de línea de fa-

chada a esta calle 16,15 metros, con la superficie de 142,07 metros cuadrados, y linda por la izquierda, entrando, con edificio de don José Gómez Zorrilla; por la derecha, con solar número 3, resultante de la citada nueva alineación, y por la espalda con edificios de propiedad particular.

El tipo de licitación del solar objeto de dicha subasta es el de 568.280 pesetas.

El pliego de condiciones generales de esta licitación se halla en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quien le interese.

Para tomar parte en esta subasta es condición indispensable se constituya en metálico o en la clase de valores determinados en el expresado pliego de condiciones, el depósito provisional de 17.048,40 pesetas a responder de las incidencias del acto.

Las ofertas para tomar parte en esta licitación se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número 2, resultante de la nueva alineación de la calle doctor Martínez Molina, de Jaén, con la superficie de 142,07 metros cuadrados», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, los documentos acreditativos de personalidad, si se obra en nombre de tercera persona, bastantes por el Secretario de este Ayuntamiento.

La subasta será sencilla, a pliegos cerrados, y la celebración del acto de apertura de pliegos será público, y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El señor Alcalde-Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento.

Hecha la adjudicación definitiva del remate al mejor postor por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el rematante deberá ingresar en arcas municipales en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que reciba la notificación el importe del remate, transcurrido que sea dicho plazo sin haber sido hecho efectivo el pago del citado remate, se dará por rescindida la subasta, con pérdida de la fianza provisional.

El importe de la inserción de los anuncios, escritura de venta del solar y cuantos gastos se ocasionen derivados del presente contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales formulado

por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de un solar señalado con el número 2 resultante de la nueva alineación en la calle Doctor Martínez Molina, de esta capital, con la superficie de 142,07 metros cuadrados, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresada en letra).
(Fecha y firma.)

Jaén, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde (ilegible).—3.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anula la subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles «E» (Zona oriental) y «H» del polígono Industrial de Cascajos en esta capital.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del actual mes de mayo el anuncio de subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles «E» (Zona oriental) y «H» del polígono Industrial de Cascajos en esta capital, se pone en conocimiento general que por proyectar la ejecución de las referidas obras la Gerencia de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda se ha resuelto dejar sin efecto la subasta municipal, así como el anuncio publicado, en evitación de la adjudicación de una misma obra por dos Entidades.

Logroño, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—3.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de automóviles inservibles para las dependencias municipales (lotes 29 a 42, inclusive).

Objeto de la licitación: Subasta de enajenación de automóviles inservibles para las dependencias municipales (lotes 29 a 42, inclusive).

Tipos: Lotes 29 y 30, a 3.000 pesetas; del 31 a 37, inclusive, a 20.000 pesetas; del 38 al 40, inclusive, a 12.000 pesetas, y 41 y 42, a 18.000 pesetas.

Plazos.—Los vehículos deberán ser retirados por los adjudicatarios en un plazo máximo de treinta días.

Pagos: Se efectuarán dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación.

Garantías provisionales: 60 pesetas para los lotes de 3.000 pesetas; 240 pesetas para los lotes de 12.000 pesetas; 360 pesetas para los lotes de 18.000 pesetas y 400 pesetas para los lotes de 20.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de diversos lotes de automóviles inservibles para las necesidades municipales, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición del lote número (debe expresarse con claridad el número y denominación del lote o lotes a los que opta), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas. (Si opta por varios lotes, señalará el precio ofrecido por cada uno).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cordillera de Cuera y en la calle de Sancho Panza.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cordillera de Cuera y en la calle de Sancho Panza.

Tipo: 1.029.396,74 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.441 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Cordillera de Cuera y en la calle de Sancho Panza, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de extensión de capa de rodadura en la calle de Valderribas, entre avenida del Doctor Esquerdo y la calle de Menéndez Pelayo.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta de obras de extensión de capa de rodadura en la calle de Valderribas, entre avenida del Doctor Esquerdo y la calle de Menéndez Pelayo.

Tipo: 801.872 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.037 pesetas.

Garantía definitiva: Se hará conforme

al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de extensión de capa de rodadura en la calle de Valderribas, entre avenida del Doctor Esquerdo y la calle de Menéndez Pelayo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en la plaza de José Villarreal.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la plaza de José Villarreal.

Tipo: 685.539,96 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.712 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la plaza de José Villarreal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Celeste.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Celeste.

Tipo: 848.546,47 pesetas
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.970 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Celeste, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Puerto de la Morcuera.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Puerto de la Morcuera.

Tipo: 932.817,46 pesetas
Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 18.656 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Puerto de la Morcuera, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de proyectos de un Palacio de Convenciones y Congresos e instalaciones anexas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga convoca concurso de proyectos de un Palacio de Convenciones y Congresos e instalaciones anexas para la gestión en su recinto de toda clase de servicios destinados al fomento de la Instrucción y Cultura, Concursos y Exposiciones y Actividades Turísticas, a tenor de las siguientes bases, que, con el carácter de mínimas, seguidamente se establecen:

1.ª El proyecto recaerá sobre una parcela de propiedad municipal, de una superficie de 54.132,25 metros cuadrados, sita en la barriada de Torremolinos, que responde a la siguiente descripción:

«Situación.—Se encuentra situada en la zona del Pozuelo, de Torremolinos, próxima al Reformatorio de Menores. Linderos: Linda al Sur con la carretera de Benalmádena, en línea de 280 metros; al Este, con calle en proyecto de 20 metros de anchura, en una longitud de 180 metros; al Oeste, en línea de 198 metros, con un camino, que conduce a las carreteras, y al fondo o Norte, en línea de 269 metros, con la proyectada autopista.»

2.ª Las características del edificio, de sus anexos y de la urbanización del conjunto son de libre iniciativa, pero, en general, responderán a las exigencias más avanzadas, que requiere el desarrollo de los expresados fines, y, en especial, el Palacio deberá estar dotado imprescindiblemente de las siguientes dependencias:

Un salón de sesiones plenarias, con capacidad para novecientos cincuenta delegados, en cuyas mesas de trabajo se instalarán los modernos elementos propios de todas las magnas asambleas.

Un salón de idéntica naturaleza, con capacidad para cuatrocientos cincuenta delegados.

Un salón similar, con capacidad para doscientos delegados.

Un salón similar, con capacidad para cien delegados.

Cuatro salas de comités para cincuenta delegados.

Dos salas de reunión para veinte delegados.

Todas las expresadas dependencias disfrutarán de las instalaciones necesarias para la traducción simultánea.

El Palacio constará además de los siguientes grupos de oficinas permanentes:

Uno para Dirección, Secretaría, Administración, Enlaces, Clasificación, Reproducción, Distribución, etc.

Otro para Congresos, Consejo Ejecutivo, Dirección General, Servicios Técnicos, Documentos, Lenguas, etc.

Otro cultural para Biblioteca y Sala de Exposiciones.

Otro para acomodamientos, compuesto por Recepción, Información, Protocolo, Turismo, Comunicaciones, Prensa, etc.

Complementarán el edificio del Palacio salones de descanso y los servicios propios de Cafeterías, Bares y Restaurantes.

3.ª Se concede al titular del proyecto que resulte elegido el derecho de tanteo si participare en la licitación que para la concesión del uso del terreno predescrito, ejecución de las obras del Palacio y gestión de sus meritados servicios habrá de ser posteriormente convocada, a tenor de lo previsto en los párrafos 1 y 2 del artículo 123 en relación con el apartado c) del número 2 del artículo 118 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

4.ª Quien resultare adjudicatario de la pretendida concesión vendrá obligado al pago del importe del proyecto que como consecuencia del presente concurso se eligiere, así como al abono de los gastos de esta inserción.

5.ª Este excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de elegir el proyecto que con arreglo a las prefijadas bases más conviniere a los intereses públicos, así como el de introducir en el mismo las modificaciones que que estimase oportunas.

6.ª Cada proyecto presentado, además de su correspondiente Memoria, llevará unido el siguiente

Modelo de proposición

Don ... en nombre ... vecino de ... con domicilio en ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de ...», correspondiente al día ... de ... de 1966, de las bases exigidas para la elección por concurso de un proyecto de Palacio de Convenciones y Congresos e instalaciones anexas, en terrenos de propiedad municipal sitos en la barriada de Torremolinos, para la gestión en su recinto de toda clase de servicios destinados al fomento de la Instrucción y Cultura, Concursos y Exposiciones y Actividades Turísticas, presenta al expresado concurso el adjunto proyecto, redactado por el Arquitecto del Colegio de ... don ...
Fecha y firma.

7.ª Todos los documentos señalados en la precedente base serán entregados bajo sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en su anverso lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de proyectos para la construcción de un Palacio de Convenciones y Congresos en terrenos del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sitos en la barriada de Torremolinos, de la expresada capital».

8.ª El plazo de presentación de proyectos a los fines del presente concurso será el de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser entregados en el Negociado de Propiedades y Derechos de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación en horas hábiles de oficinas y procediéndose a la apertura de pliegos en el día siguiente hábil al de expiración del preindicado plazo de presentación.

Málaga, 25 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mellid por la que se anuncia subasta para la venta de los solares que se indican.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para optar a la subasta de los solares que a continuación se detallan, procedentes de la parcelación de la finca número 16 del Inventario de Bienes, situada en esta villa, margen izquierda de la carretera de Lugo a Santiago.

Número 1.—Superficie: 144 metros cuadrados. Tipo de licitación: 86.400 pesetas. Garantía provisional: 1.728 pesetas.

Número 2.—Superficie: 152 metros cua-

drados. Tipo de licitación: 91.200 pesetas. Garantía provisional: 1.824 pesetas.

Número 3.—Superficie: 168 metros cuadrados. Tipo de licitación: 100.800 pesetas. Garantía provisional: 2.016 pesetas.

Número 4.—Superficie: 120 metros cuadrados. Tipo de licitación: 72.000 pesetas. Garantía provisional: 1.440 pesetas.

Número 5.—Superficie: 110 metros cuadrados. Tipo de licitación: 44.000 pesetas. Garantía provisional: 880 pesetas.

Número 6.—Superficie: 110 metros cuadrados. Tipo de licitación: 66.000 pesetas. Garantía provisional: 1.320 pesetas.

Número 7.—Superficie: 95 metros cuadrados. Tipo de licitación: 52.250 pesetas. Garantía provisional: 1.045 pesetas.

Número 8.—Superficie: 173,16 metros cuadrados. Tipo de licitación: 103.896 pesetas. Garantía provisional: 2.078 pesetas.

Número 9.—Superficie: 130 metros cuadrados. Tipo de licitación: 78.000 pesetas. Garantía provisional: 1.560 pesetas.

Número 10.—Superficie: 100 metros cuadrados. Tipo de licitación: 40.000 pesetas. Garantía provisional: 800 pesetas.

Número 11.—Superficie: 175,48 metros cuadrados. Tipo de licitación: 70.192 pesetas. Garantía provisional: 1.404 pesetas.

Número 12.—Superficie: 144 metros cuadrados. Tipo de licitación: 57.600 pesetas. Garantía provisional: 1.152 pesetas.

Número 13.—Superficie: 116,80 metros cuadrados. Tipo de licitación: 46.720 pesetas. Garantía provisional: 935 pesetas.

Número 14.—Superficie: 142,53 metros cuadrados. Tipo de licitación: 42.759 pesetas. Garantía provisional: 856 pesetas.

Número 15.—Superficie: 135,78 metros cuadrados. Tipo de licitación: 20.367 pesetas. Garantía provisional: 408 pesetas.

Número 16.—Superficie: 129,60 metros cuadrados. Tipo de licitación: 25.920 pesetas. Garantía provisional: 519 pesetas.

Número 17.—Superficie: 144,24 metros cuadrados. Tipo de licitación: 28.848 pesetas. Garantía provisional: 577 pesetas.

Número 18.—Superficie: 153,60 metros cuadrados. Tipo de licitación: 30.720 pesetas. Garantía provisional: 615 pesetas.

Número 19.—Superficie: 194,85 metros cuadrados. Tipo de licitación: 38.970 pesetas. Garantía provisional: 1.780 pesetas.

El importe de la adjudicación definitiva será satisfecho por el adjudicatario dentro de los quince días siguientes a la notificación.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Consistorial a las once horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de las mismas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en la Secretaría hasta la fecha de licitación para que puedan ser examinadas por quienes lo estimen oportuno.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que sirven de base a la subasta para la enajenación de los solares de propiedad municipal inscritos en el Inventario de Bienes con el número 16, se compromete a la adquisición del número, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, y declara que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para contratar.

(Fecha y firma del proponente.)

Mérid, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Núñez Souto.—3.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Fluviá en la plaza Palau de esta ciudad».

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de abril último, se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Fluviá en la plaza Palau de esta ciudad», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de subasta.—Es objeto de la presente subasta la «Demolición de edificio aparente necesario para la apertura del citado puente, construcción del nuevo muro de su fachada y construcción del puente sobre el río Fluviá en la plaza Palau, de esta ciudad», conforme a los proyectos técnicos de las mismas.

El tipo de subasta se fija en la cantidad de dos millones ciento sesenta y ocho mil pesetas con cincuenta y nueve céntimos, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato.—Ocho meses igual al plazo de ejecución de las obras.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos.—En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores.—La cantidad de cuarenta y dos mil una pesetas con treinta y siete céntimos.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.—El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición.—D, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Palau de la ciudad de Olot (provincia de Gerona), demolición parcial de un edificio y reconstrucción de su muro de fachada, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas céntimos (las cantidades en letras).

En a de de 1966.

Nota. — A la transcrita proposición se adjuntará obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas.—Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en plica y sobre cerrado y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la contrata de construcción de un puente sobre el río Fluviá en la plaza Palau, de Olot, provincia de Gerona.» Además se acompañará por separado documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas.—La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas.—Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito bastante en el presupuesto extraordinario

redactado y aprobado al efecto por el Ayuntamiento.

Se han obtenido las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo que se hace público para general conocimiento.

Olot, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde accidental.—2.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, comedor, gimnasio, instalaciones complementarias, cierre y vivienda para el Conserje, en San Pedro de los Arcos, de esta ciudad.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 22 de julio de 1965 del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar con 16 aulas, comedor-gimnasio, instalaciones complementarias, cierre y vivienda para el Conserje, en San Pedro de los Arcos, de esta ciudad.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el Técnico municipal correspondiente y previa su aprobación para la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario para Construcciones Escolares.

El tipo de licitación es de siete millones dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de ciento cuarenta mil quinientas pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario de doscientas ochenta y un mil pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el carnet de empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, apro-

bados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas con céntimos.

Oviedo, de de 19.....
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde Presidente.—2.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias, dos viviendas para Maestros y muro de cierre en La Manjoya, de este término municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 18 de mayo de 1965, del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias, dos viviendas para Maestros y muro de cierre en La Manjoya, de este término municipal.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario para construcciones escolares.

El tipo de licitación es de 961.315.63 pesetas.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 19.500 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de 39.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el Salón de Actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario Municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial; así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad número

..... vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 19.....
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 24 de mayo de 1966.—El Alcalde Presidente.—3.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de Escuela mixta con vivienda para la Maestra, en San Pedro de Navas, de este término municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 18 de mayo de 1965, de Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de Escuela mixta con vivienda para la Maestra en San Pedro de Navas, de este término municipal.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario para Construcciones Escolares.

El tipo de licitación es de trescientas cuarenta y tres mil doscientas treinta pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de seis mil novecientas pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de trece mil ochocientas pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas en sobre abierto aparte el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el

Carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de, y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resulte adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.—Oviedo, de de 19....., Firma y rúbrica.

Oviedo, 26 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente.—3.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción solera de hormigón, parterres, bancos y embaldosado de andén central del paseo del Generalísimo Franco», de esta ciudad.

Se hace público que, a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos veinte hábiles de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de «Construcción solera de hormigón, parterres, bancos y embaldosado de andén central del paseo del Generalísimo Franco», de esta ciudad, arregladamente al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobadas y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta, en baja, es de dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (2.185.879,33 pesetas).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegradas con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en sobre cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación, los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de cuarenta y tres mil setecientas diecisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (43.717,58 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 10 sobre el importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, debiendo iniciarse, como máximo, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva o tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, núm., provisto del documento de identidad expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Construcción solera de hormigón, parterres, bancos y embaldosado del andén central del paseo del Generalísimo Franco, de

esta ciudad», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., correspondiente al día; en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen dentro de los límites legales, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de «Construcción solera de hormigón, parterres, bancos y embaldosado del andén central del paseo del Generalísimo Franco, de esta ciudad».

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1966.
El Alcalde accidental.—3.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia segundo concurso para contratar la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y fabricación de hielo en los Mercados Central y de San Juan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca segundo concurso público para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y fabricación de hielo en los Mercados Central y de San Juan, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal.

La contratación del servicio de referencia será por diez años, debiendo fijar cada licitador el canon anual que se propone satisfacer al Ayuntamiento, en concepto de precio de la concesión, que no será inferior a 50.000 pesetas, cuya cantidad se hará efectiva por trimestres anticipados, a partir de la fecha de otorgamiento de la concesión.

El plazo para dar comienzo a la explotación objeto del presente concurso será de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

Para tomar parte en el concurso, será indispensable depositar en la Caja Municipal, en concepto de garantía provisional, la suma en metálico de 10.000 pesetas, de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Esta fianza será considerada provisional y devuelta a los licitadores que no se les adjudique este servicio. El adjudicatario deberá completar la fianza hasta el 4 por 100 de la cantidad total de la adjudicación o remate, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Las fianzas serán presentadas en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del referido Reglamento.

Todos los gastos que se originen en virtud del presente concurso, adjudicación y formalización del contrato serán a cargo del concursante adjudicatario.

Las proposiciones y demás documentación para tomar parte en el concurso se presentarán en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y

durante las horas de despacho y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

Todas las proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta, y ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en pliego cerrado que podrá ser lacrado y firmado por el licitador, en el anverso del cual figurará la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y fabricación de hielo del Mercado central y del Mercado de San Juan», acompañando a cada proposición el resguardo que acredite que se ha constituido el depósito provisional de la fianza de que se hace mención.

Asimismo en el interior de dicho sobre deberán incluirse los siguientes documentos:

1.º Proyecto de la instalación ofrecida y memoria explicativa.

2.º Canon anual que se compromete a satisfacer al Ayuntamiento.

3.º Tarifa de precios que proyecta aplicar, con el estudio justificativo.

4.º Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Declaración jurada de la persona que ha de representarles en esta ciudad, caso de que el licitador tenga su domicilio social en otra población.

6.º Cuantos otros documentos sirvan para acreditar la seriedad, prestigio y aptitud para el desempeño de la misión y especialmente aquellos que demuestren actividades relacionadas con la instalación y explotación de cámaras frigoríficas.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, serán bastantes en la forma que previene el artículo 29 del citado Reglamento.

La Corporación municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejan.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del inmediato día en que hayan transcurrido treinta días hábiles de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, y los documentos presentados se unirán al acta que al efecto se levante.

La proposición para tomar parte en el concurso será redactada con sujeción al siguiente modelo:

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones generales que rigen la convocatoria del segundo concurso para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y fabricación de hielo de los Mercados Central y de San Juan, por un periodo de diez años, se comprometo a explotar dicho servicio mediante el abono a este Ayuntamiento del canon anual de pesetas (consignese la cantidad en letra y número).

Asimismo se comprometo a satisfacer al personal empleado en el servicio la remuneración mínima que corresponda a cada uno de ellos (jornada legal y horas extraordinarias), conforme a los jornales que rigen en esta localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde Presidente, José Burrull, P. A. de la C. M.—El Secretario, Germán Lorente. 3.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Codinas (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de este Municipio.

Se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de este Municipio, bajo el tipo de dos millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos cuatro pesetas con diez céntimos, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se hará con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 de limparte total de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con el sello municipal correspondiente, se redactarán de acuerdo con este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto que han de regir la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas del Municipio de San Feliu de Codinas, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el inscripción: «Proposición para tomar parte en, en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

Ante la urgencia del caso, y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de convocatoria de esta licitación se reduce a mitad, verificándose, por tanto, la apertura de pliegos en el despacho del señor Alcalde, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del mismo, a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Feliu de Codinas a 31 de mayo de 1966.—El Alcalde, Angel Falqués Deu. 3.084.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta ciudad.

Don Lázaro Rodríguez Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), hago saber:

Que cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta ciudad, cuyos proyectos y demás documentos están de manifiesto a los efectos del artículo 28 del Reglamento de Contratación, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, horas de diez a catorce.

El plazo de ejecución será el de un año, contado desde la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil ochocientas cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos (2.458.805,59 pesetas).

Las proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Los licitadores consignarán previamente, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, el 2 por 100 del tipo de licitación como fianza provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

La apertura de pliegos se hará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Para lo no expresado en este anuncio, se estará al pliego de condiciones, proyectos y Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de y Carnet de Empresa número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, fecha de de 1966 y Boletín Oficial del Estado número, del día de de 1966 y de las condiciones que se exigen para la realización de obras de construcción de un Centro Libre Adoptado de Enseñanza Media, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidos, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa, respecto al tipo de licitación, una baja del por 100. (Fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar la Mayor a 26 de mayo de 1966.
El Alcalde, Lázaro Rodríguez Velasco.—3.081.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en esta población.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 13 de los corrientes, el Ayuntamiento de Vilaseca anuncia concurso público para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en esta población.

El tipo de licitación será de pesetas 2.720.875,65, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

El proyecto se halla de manifiesto en Secretaría municipal, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo presentarse los pliegos durante el propio plazo en la misma dependencia, de diez a trece horas.

La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

La apertura de pliegos será a las veinte horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El modelo de proposición (reintegrado con timbres del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas), es el siguiente: Don, en nombre propio o en representación

de, según acreditado mediante poder bastanteado, vecino de, con domicilio en, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para la contratación, mediante concurso público, de las obras de instalación de alumbrado público en Vilaseca, se comprometo a llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas. Se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros, se ajusten a lo previsto en la vigente legislación social y de Trabajo. Finalmente, señala que se comprometo a ejecutar las obras en un plazo de meses o días, a partir de su comienzo. (Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 24 de mayo de 1966.—El Alcalde accidental, José María Perera Sauné.—3.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro III, Balmes, Abad Copons, Eugenio d'Ors y Miser Rufet, de esta localidad.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro III, Balmes, Copons, Eugenio d'Ors y Miser Rufet, bajo el tipo de 916.710,31 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-escalera giratorio de 30 metros de extensión y de un auto-tanque de 2.400 litros de capacidad, con destino al Servicio de Incendios de esta Corporación

Es objeto del presente concurso la adquisición de un auto-escalera giratorio de 30 metros de extensión y de un auto-tanque de 2400 litros de capacidad, con destino al Servicio de Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento, de las características señaladas en los respectivos pliegos de condiciones, contra los cuales y durante el plazo señalado al efecto no se ha formulado reclamación alguna, y por un tipo de licitación no superior a pesetas 4.460.000.

Duración del contrato.—El plazo para la entrega deberán hacerlo constar los concursantes, si bien no será en ningún caso superior a tres meses, contados desde la fecha de la comunicación de la adjudicación del concurso. El pago de la adquisición se hará con cargo a la consignación destinada a estas atenciones en el presupuesto ordinario actual.

Realizadas las pruebas correspondientes para la recepción provisional, con resultado favorable, se procederá un año después a la definitiva y devolución, en su caso, de la respectiva garantía.

Exposición de pliegos.—En la Sección de Compras y Abastos del excelentísimo Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales» y horas de oficina. Se recibirán las proposiciones durante las horas de servicio. La apertura de plicas, a las que se acompañarán los requisitos determinados en los aludidos pliegos de condiciones y extendidas según modelo que se reseña al final, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

La garantía provisional es de 18.334,20, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro III, Balmes, Abad Copons, Eugenio d'Ors y Miser Rufet», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Las proposiciones que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro III, Balmes, Abad Copons, Eugenio d'Ors y Miser Rufet, se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 24 de mayo de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García.—2.992-A.

Garantías.—Provisional, de 70.040 pesetas, y definitiva, por el 4 por 100 sobre el primer millón y por el 3 por 100 sobre el resto de la adjudicación, mediante depósito en la Caja municipal. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse del presente concurso autorización superior alguna.

La excelentísima Corporación municipal, previos los informes que juzgue necesarios, efectuará la adjudicación a favor de la oferta que a su juicio resulte más ventajosa, sin atender únicamente la oferta económica o declarará desierto el concurso si, a su entender, ninguna de las proposiciones compliera las condiciones del pliego.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la ciudad de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de un auto-escalera y de un auto-tanque con destino al Servicio de Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento, que acepta sin reservas, se comprometo a suministrar al mismo los vehículos que pretende adquirir, con sujeción rigurosa a las características que luego se expresan por el precio total de (en letra) pesetas.

(Expresar características generales, etcétera, técnicas, etcétera, y plazo de entrega, período de garantía.)

A la proposición se acompañan los documentos siguientes (reseñar sucintamente los documentos aportados).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente. Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—3.080.